

SOBRE FERROCARRIL. -1836.

Cabildo ordinario de 23 de septiembre de 1836.

.....

Asi mismo se leyó otro oficio del referido Escmo. Sr. Presidte., de veinte y dos del actual en que transcribe el q. le dirigió el Escmo. Sr. Presidte. de la Junta de Fomento de Agricultura y Como., relativo á/la ^{q.}Comm. directiva del Camino de hierro se halla en la necesidad de establecer almacenes provisionales para uso de dho. Camino en la parte de la Ciénega en donde está cortada la calzada q. va del Cerro á Puentes grandes y al efecto habría menester un espacio de cien varas en cuadro y como este Escmo. Ayto. tenia anunciada la venta de esos terrenos, desearía saber si pr. el caracter de provisional de la ocupacion del terreno designado, pudiera ser gratuita y bajo la condicn. de q. la Rl. Junta de Fomento abonará el precio de su tasacn. al ^{de} respecto de la q. hay tenido la tierra inmediata en el caso de q. se haga necesaria la permanencia de los espresados almacenes ; que de cualqa. manera sin embargo y aunq. sea forzoso estipular desde luego la compra en caso de q. pr. parte de esta Corpn. no haya lugar á la prestacn. provisional q. se solicitaba, ~~rog~~ rogaba á S. E. se sirviese disponer lo q. correspda., á efecto de q. se acuerde la entrega del mencionado terreno á la Comm., bajo cualqa. de las bases q. este Escmo. Cuerpo tenga á bien adoptar ; y lo traslada el Escmo. Sr. Pte. con el objeto q. se espresa. Se acordó q. se pase á los Sres. Coms. y Sindo. pa. que informen.

PATRIMONIO DOCUMENTAL